

Table with 3 columns: Time (6 hrs, 12 hrs, 6 hrs), Barometric height (762 mm), Temperature (14, 16, 14), and Maximum/Minimum temperature (19, 10).

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Table with 2 columns: Tarifa (Plans 10, 15, 20) and Suscriptores (8, 12, 16).

COMUNICADOS, & precios convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Anuncio (Plano, Lugar preferente, Reclamado, Línea) and Precio (5 céts, 10, 25, 50).

EL ATLANTICO

AÑO VI.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 6 DE MAYO DE 1891.

NÚM. 122

Table with 2 columns: Location (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas) and Price (5, 5 50, 10, 15).

SE VENDE en la villa de Torrelavega, sitio de San Bartolomé, un magnifico ciego de dos hectáreas cincuenta y cuatro áreas de cabida...

LIQUIDACION

Con motivo de tener que desalojar el local que ocupan, la hacen los señores Cuevas y Toledo de todos los muebles de sus almacenes de la plaza del Príncipe a precios baratísimos.

RUIZ, DENTISTA Plaza Vieja, 4. segundo.

El flotador. El torpedo está dividido en cuatro compartimientos: el primero para la carga explosiva; el segundo vacío; el tercero para un cable eléctrico...

Los ensayos demostraron la facilidad con que el torpedo partiría a razón de 20 millas por hora, viraba, se detenía, volvía a marchar...

La comisión de oficiales de Marina, que presenció las pruebas, se mostró muy satisfecha.

ALEMANIA

Se cree que el príncipe de Bismarck irá a tomar posesión de su cargo de diputado cuando se discuta en el Reichstag el tratado de comercio austro-alemán...

—Dice la Gaceta de Silesia que el príncipe Alberto de Prusia, regente de Brunswick, ha sido nombrado presidente de la comisión de defensa del imperio...

—Corre el rumor de que el emperador Guillermo visitará a la Holanda en el corriente mes de mayo, y especialmente la ciudad de Amsterdam.

AUSTRIA HUNGRÍA

Directamente de regreso de Tiflis y acompañado por su secretario ha pasado tres días en Viena el duque de Orleans, que ha guardado el más riguroso incógnito.

LA SANTA SEDE

El arquitecto del Vaticano ha presentado al Papa la valoración de los desperfectos ocasionados por la explosión del polvorín de Pozzo-Pontales, ascendiendo a 500.000 pesetas...

ESTADOS UNIDOS

El presidente, Mr. Harrison, en un discurso que acaba de pronunciar en San Francisco de California ha declarado que no obstante el carácter esencialmente pacífico del pueblo americano...

—En Chicago reina una epidemia de tifoides que ha colmado los hospitales, siendo imposible recibir en ellos más enfermos.

Atribúyese la infección a que las aguas de las cloacas han penetrado en el lago de que se abastece la ciudad.

LOS GRITOS DEL PUEBLO

I POR LA MAÑANA

Afilemos nuestras armas y ¡sus! lancémosnos valientemente a la calle a oír los clamores de ese pobre pueblo que para buscar el pan grita a las puertas de los suntuosos palacios de los poderosos...

Los vendedores callejeros se dividen, según su naturaleza, en indígenas y trashnantes. Los primeros son permanentes, como los buñoleros, ó variables ó estacionales, como los naranjeros...

EXTRANJERO

REPÚBLICA ARGENTINA

El ministro del Interior señor Pinedo ha presentado la dimisión, siendo reemplazado por el senador don José Zorilla.

El Congreso ha elegido presidente al señor Zorrilla.

FRANCIA

El día 2 se ensayó en el Havre un torpedo dirigible, inventado por un americano llamado Mr. Sims, en colaboración con el célebre electricista Edison.

Tiene la forma de un largo huso, es de cobre y mide 9 metros. Va unido por tirantes de acero a un flotador de superficie lleno de una materia obturante.

fridas se ha resistido durante mucho tiempo, resultando infructuosas cuantas tentativas para aclimatarlas se hicieron antes del año 1870...

—¡La buñolera, ó cuarto calentitos, con huevo de gallina negra. A cuarto el baile, que si no hay cuarto no hay quien lo baile.

—¡Calientes... que queman... que quemaman... que rrequequemaman... que vienen rrequequemando!!

—¡La Vos! con el crimen de ayer. Casi siempre la salsa periodística es una atrocidad por el esti ó. Parece que las letras se consumen rebosadas en su propia tinta...

—¡Esa debió de ser la desgracia de anoche! Otros días se gritan noticias estupidas de volcanes en erupción, de incendios del orbe, de choques de planetas y otras menudencias semejantes...

—¡Esa debió de ser la desgracia de anoche! Otros días se gritan noticias estupidas de volcanes en erupción, de incendios del orbe, de choques de planetas y otras menudencias semejantes...

—¡Esa debió de ser la desgracia de anoche! Otros días se gritan noticias estupidas de volcanes en erupción, de incendios del orbe, de choques de planetas y otras menudencias semejantes...

—¡Esa debió de ser la desgracia de anoche! Otros días se gritan noticias estupidas de volcanes en erupción, de incendios del orbe, de choques de planetas y otras menudencias semejantes...

—¡Esa debió de ser la desgracia de anoche! Otros días se gritan noticias estupidas de volcanes en erupción, de incendios del orbe, de choques de planetas y otras menudencias semejantes...

—¡Esa debió de ser la desgracia de anoche! Otros días se gritan noticias estupidas de volcanes en erupción, de incendios del orbe, de choques de planetas y otras menudencias semejantes...

—¡Esa debió de ser la desgracia de anoche! Otros días se gritan noticias estupidas de volcanes en erupción, de incendios del orbe, de choques de planetas y otras menudencias semejantes...

—¡Esa debió de ser la desgracia de anoche! Otros días se gritan noticias estupidas de volcanes en erupción, de incendios del orbe, de choques de planetas y otras menudencias semejantes...

—¡Esa debió de ser la desgracia de anoche! Otros días se gritan noticias estupidas de volcanes en erupción, de incendios del orbe, de choques de planetas y otras menudencias semejantes...

—¡Esa debió de ser la desgracia de anoche! Otros días se gritan noticias estupidas de volcanes en erupción, de incendios del orbe, de choques de planetas y otras menudencias semejantes...

—¡Esa debió de ser la desgracia de anoche! Otros días se gritan noticias estupidas de volcanes en erupción, de incendios del orbe, de choques de planetas y otras menudencias semejantes...

—¡Esa debió de ser la desgracia de anoche! Otros días se gritan noticias estupidas de volcanes en erupción, de incendios del orbe, de choques de planetas y otras menudencias semejantes...

—¡Esa debió de ser la desgracia de anoche! Otros días se gritan noticias estupidas de volcanes en erupción, de incendios del orbe, de choques de planetas y otras menudencias semejantes...

—¡Esa debió de ser la desgracia de anoche! Otros días se gritan noticias estupidas de volcanes en erupción, de incendios del orbe, de choques de planetas y otras menudencias semejantes...

—¡Esa debió de ser la desgracia de anoche! Otros días se gritan noticias estupidas de volcanes en erupción, de incendios del orbe, de choques de planetas y otras menudencias semejantes...

—¡Esa debió de ser la desgracia de anoche! Otros días se gritan noticias estupidas de volcanes en erupción, de incendios del orbe, de choques de planetas y otras menudencias semejantes...

—¡Esa debió de ser la desgracia de anoche! Otros días se gritan noticias estupidas de volcanes en erupción, de incendios del orbe, de choques de planetas y otras menudencias semejantes...

—¡Esa debió de ser la desgracia de anoche! Otros días se gritan noticias estupidas de volcanes en erupción, de incendios del orbe, de choques de planetas y otras menudencias semejantes...

—¡Esa debió de ser la desgracia de anoche! Otros días se gritan noticias estupidas de volcanes en erupción, de incendios del orbe, de choques de planetas y otras menudencias semejantes...

—¡Esa debió de ser la desgracia de anoche! Otros días se gritan noticias estupidas de volcanes en erupción, de incendios del orbe, de choques de planetas y otras menudencias semejantes...

—¡Esa debió de ser la desgracia de anoche! Otros días se gritan noticias estupidas de volcanes en erupción, de incendios del orbe, de choques de planetas y otras menudencias semejantes...

—¡Esa debió de ser la desgracia de anoche! Otros días se gritan noticias estupidas de volcanes en erupción, de incendios del orbe, de choques de planetas y otras menudencias semejantes...

resultado será el mozo que vocea al detenerse el tren en una estación.

—¡Johan...aa...ee... y fonda! Y el que quiera saber más, que vaya a Salamanca, si tiene fondos; de lo contrario, que pre compe la suerte, que también se vende, ó por lo menos se oye gritar por ahí con mucha frecuencia.

—¡La suerte! ¡El 7777! A tres pesetas décimo! Mañana es el sorteo. Por tres pesetas, ocho mil.

—¡La que vende la suerte es natural que sea ciega, ó mejor dicho, es naturalmente ciega, pues ahora caigo en la cuenta de que la suerte ni la fortuna lo son. La una y la otra ven muy bien, pero se dejan vender los ojos, para distribuir sus favores aparentemente a ciegos, y en realidad á tontas y locas.

—¡La pobre vendedora de la suerte no se le conoce que lleve la fortuna consigo, si no es su aspecto andrajoso una consecuencia inmediata de que en casa del herrero el cuchillo es de palo. De todos modos, resulta un sarcasmo cuando pasa la mujer que vende décimos de lotería y decimos:

—¡Ahí va la ciega de la suerte! En vista de cómo están distribuidos los bienes de la fortuna, dan tentaciones de llamar á un hombre que grita con ruda voz:

—¡El garrotero! Con objeto de que á garrotazo limpio arregle las cosas de este mundo, porque es de suponer, que un garrotero no use otro pali que. No es así; es un pobre diablo é inofensivo industrial que se dedica á componer garrotes y sillas.

Garrote se llama en el país á una especie de cerro, de avellano en forma de pirámide ó cono truncado. Es un término provincial que ya tiene la sanción académica. No goza de igual honor la palabra carpintero, que es cosa de la familia del garrote y de su misma leña.

Otro industrial ambulante tan inofensivo como el garrotero es aquel que con voz gruñona y atropellando sílabas vocea:

—¡Petroleo! ¡Petróleo, petróleo! Es un infeliz que no se mete con nadie y que no asusta á chicos ni grandes, aunque se le oiga publicar á grito pelado [que es un petroleo]

No hace mucho tiempo era un oficio borriical por llevarse á lomo de un pacífico asno esa alborotada mercancía, que es nada menos que el aceite esencial de la cocina comunista. También hubo época en que se transportaba en una locomotora tirada por un burro; verdadera fotografía de nuestros ferrocarriles hasta que se haga el famoso del Meridiano; pero las tarifas del callejero eran por lo visto más económicas que las del Norte, á pesar de ser sus velocidades iguales, y quebró la línea.

Desde entonces acá, todos los petroleros, es tropa de á pie. Ya no es gente que gasta tren. La lata la llevan en la mano y no la dan. Se contentan con despachar su contenido.

La que si la da á menudo es una mujercita que trae una gran cesta debajo del brazo derecho, y con voz aguda y clara dice:

—¡La hojalatera! Igono si pronuncia la palabra con h ó sin ella. De lejos no se conoce la ortografía de la h más que á los moros y á los cabuérnigos. Aquella mujer da la lata al prójimo con la buena voluntad que el chorricero de marras le da morcillas, no obstante en cuanto puede deja la cesta de la hojalata á un lado, y se lanza por las calles del pueblo anunciando con su vocería aguda y clara:

—¡Narajitas dulces murcianas! —¡Compradme, buenas peras! —¡Llevar uvas, uvas.

El destino de esa mujer es vender por las calles y vende lo que cree que se puede comprar, según las circunstancias; por eso unos días pregona frutas del tiempo, y cuando no las hay, vende hojalata que es artículo de todo tiempo.

Cada cual se arregla como Dios le da á entender para ganarse la vida, pane huerando que dijo el latino.

Otro ejemplar de ello es una mujer que en las primeras horas de la mañana se desgañita gritando:

—¡Queréis un par de maníficos gallos por una perra chica? ¡Qué vá bola! ¡Qué vá bola! Y no es mentira, no, señor. Los gallos los lleva debajo del brazo; las bolas en una bolsa que trae en la mano. Lo que quizá no sea tan verdadero es la manifiencia de las aves; pues no es preciso ser veterinario de primera clase para conocer que necesitan á toda prisa la linfa Koch.

En cuanto á su precio, puede ser ó no exacto, según sea la suerte de los que aventuran una perra chica á la lotería de los gallos, dal precioso mantón de Manila, del corte de pantalón, de la rica sortija de brillantes ú otra cosa que se rife.

Los preliminares del sorteo no son largos. Llegada la hora de verificarlo, se detiene la mujer en la esquina de una calle, pone los gallos en el suelo, agita la bolsa de los números, mete en ella la mano, y canta el número en voz alta delante de la media docena de chicos y de otra media docena de jugadores que presencian la operación, atraídos unos por la curiosidad y otros por el apetito de la ganancia.

Terminado el sorteo con una legalidad intachable, abandona la esquina la rifadora, que aunque su oficio es rifar con nadie rifa, y recorre el barrio gritando que se las pela:

—¡Ha salido el 98! ¡El 98 ha salido! No tarda en aparecer el ganancioso; entregásele los gallos sin otro requisito que recoger la papelita del número, y luego la rifadora se retira á su casa, anunciando urbis et orbe:

—¡Ha tocado á Juan, el pintor que vive en Rúa Menor, Y con esta publicidad termina el sorteo de la mañana y del día, porque no suele haberlos por la tarde.

De repente rompe el silencio con estridente clamor parecido á una infernal trompetería, que se oye á lo lejos, allá hacia Puerto-Chico, y al percibirse distintamente las voces que le producen vemos que es... lo que sabra el paciente lector que haya leído este artículo, si lee el siguiente, porque este va siendo largo y el asunto merece capítulo aparte.

FRANCISCO NEÁPOLES.

CORRESPONDENCIA

Madrid 4 de mayo de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo; Aunque todavía esta tarde se han recibido noticias que no son muy buenas, pues ha venido un telegrama de Zaragoza diciendo que la caballería había tenido que disolver esta mañana un grupo numeroso de obreros, apenas se habla ya de la agitación de estos días, que ya se considera pasada. Con la semana ha empezado otra vez la vida ordinaria, ha despertado la política, se ha hecho la calma hasta en los espíritus más ansiosos, y por todas estas cosas puedo animar un poco estas cartas, tan frías últimamente.

Los diputados de la unión republicana se reunieron anoche en un banquete en Fornos, que duró hasta las doce y asistieron también los señores Carbajal, Becerro de Bengoa y Fernández Latorre, el primero de los cuales había celebrado por la tarde una conferencia con el señor Pi y Margall, versando sobre su ingreso en la unión republicana. Durante los postres, uno de los comensales expuso la conveniencia de reunirse frecuentemente á fin de estrechar más y más los lazos de unión entre diputados que profesan los mismos principios y persiguen idéntico fin, y además para acordar los trabajos parlamentarios que han de emprenderse. La conversación siguió por estos derroteros, exponiendo cada cual la idea que mejor le parecía, hasta que al cabo convinieron todos en hacer una activa campaña en el Parlamento por medio de proposiciones de ley é interpeleaciones que al efecto acordaron.

El señor Pi y Margall recibió el encargo de dactar un manifiesto que contenga los puntos que han de ser defendidos por la unión republicana parlamentaria; el señor Pi prometió tenerlo hecho para mañana, y con tal motivo acordaron reunirse en el domicilio de aquél y proceder á la discusión del manifiesto. El señor Carbajal manifestó que podía considerarse desde luego al lado de la unión republicana; pero que habiéndose de discutir el martes el documento redactado por el señor Pi y Margall, aplazaba su declaración hasta conocerlo. Uno de los puntos que contendrá el manifiesto será el de excitar á todos los republicanos á que realicen la coalición electoral.

Este banquete y sus acuerdos han sido esta tarde el objeto principal de las conversaciones en el Salón de conferencias, sobre todo por parte de los posibilistas, que siguen considerando fracasados todos los intentos de coalición republicana y comentan que á aquel banquete no hayan sido invitados más periódicos republicanos que El Liberal, La Justicia y El País. Pero no crean ustedes que por que esto haya sido el asunto preferente se ha dejado de hablar de la cuestión social y de los proyectos ministeriales relacionados con ésta, pues allí he oído que el proyecto de responsabilidad industrial, ultimado por la comisión de reformas sociales, será examinado por los ministros en el próximo Consejo; y que cuando termine en el Senado la discusión del proyecto de amnistía, comenzará el debate acerca del relativo al descanso dominical, en el que intervendrán varios prelados, entre ellos el cardenal Monescillo y el Obis-

po de Zamora, que se halla afortunadamente restablecido por completo de la grave enfermedad que ha sufrido.

Las sesiones de esta tarde no han tenido gran importancia, habiéndose reducido la del Senado á preguntas sobre asuntos de Marina y habiéndose pasado casi en preguntas también la del Congreso. Entre las formuladas en este cuerpo colegislador ha tenido interés una del señor Carvajal sobre el hecho de retener en prisión el gobernador de Barcelona á algunos obreros en el acorazado Pelayo, satisfecha ampliamente por el señor Silvela, después de la cual ha seguido el debate del Mensaje en la forma conocida de ustedes, hablando los señores Henostroza, Isasa y Boech, que no han dicho nada nuevo, aunque el primero ha hecho un buen discurso.

Esta discusión del Mensaje, como no me cansaré de repetirles, apenas suscita curiosidad y todo el mundo anhela llegar á los debates concretos. Ahora se dice que, con motivo de alusiones, no intervendrán más que los señores Sagasta, Romero Robledo y Nocedal, y se espera que éstos reanimen el interés. Si el señor Nocedal se atreve á secundar los golpes con que ha amenazado, quizás el debate llegue á acalorarse entre él, los carlistas y los ultramontanos de la mayoría.

De los debates próximos á comenzar en el Senado, también se habla, particularmente del que promoverá el proyecto sobre la amnistía. La Comisión que entiende de él aceptará, según parece, la enmienda del señor Pacheco en la parte relativa á los delitos de imprenta. Pero lo que no se sabe aún es la actitud que guardará la minoría fusionista, pues unos dicen que hablará en su nombre el señor Gullón y otros que guardará silencio; pero es de creer que va á ser muy difícil á los liberales dejar de manifestar su opinión respecto de la amnistía, porque los marxistas que intervendrán en la discusión se proponen aludirlos directamente.

De otros asuntos, nada nuevo. Esta tarde he oído que es probable que la Reina adelante su viaje á Aranjuez, y que así se decidirá en el Consejo del jueves.

Su afectísimo compañero I. A.

El ministro del Interior señor Pinedo ha presentado la dimisión, siendo reemplazado por el senador don José Zorilla.

El Congreso ha elegido presidente al señor Zorrilla.

El día 2 se ensayó en el Havre un torpedo dirigible, inventado por un americano llamado Mr. Sims, en colaboración con el célebre electricista Edison.

Tiene la forma de un largo huso, es de cobre y mide 9 metros. Va unido por tirantes de acero á un flotador de superficie lleno de una materia obturante. Lleva una hélice atrás, y á un metro de ésta un timón vertical, colocado entre la parte superior del torpedo

LAS CORTES

Sesiones del día 4 de mayo de 1891

CONGRESO

Abrese la sesión a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Danvila, y se aprueba el acta de la del viernes último.

(Ocupan el banco azul los ministros de Gobernación, Fomento y Ultramar. En las tribunas bastante concurrencia. Poca en los escaños.)

El señor López Mora censura que el señor ministro de Marina no haya venido esta tarde al Congreso sabiendo que iba a preguntarle sobre el origen del incendio de los astilleros del Nervión de Bilbao, cuantía de los daños causados y tiempo que se necesita para repararlos.

El señor ministro de la Gobernación, después de disculpar la ausencia del señor de Marina, ocupado en asuntos urgentes de su ministerio, dice en su nombre, que el incendio de los astilleros ha sido, por lo que hasta ahora resulta, puramente casual; que las pérdidas ocasionadas por el fuego son de mucha consideración; y que en unos dos meses próximamente, podrán quedar reconstituídos para trabajar de nuevo como antes.

El señor Ansaldo pide datos relativos a ferrocarriles.

El señor Carvajal.—Supongo que el señor ministro de la Gobernación tendrá noticia de que ayer, con motivo de la agitación socialista, fueron detenidos muchos individuos en Barcelona, y que estos detenidos fueron llevados a un buque de guerra surto en aquel puerto.

Yo sé que el señor ministro de la Gobernación no ha de aprobar la conducta del Gobernador de Barcelona, porque el señor Silvela, que es un notable letrado, sabe que no hay ley ni disposición alguna que autorice la conducción a bordo de un buque de guerra de ciudadanos detenidos, sean culpables ó no, que esto no hace al caso. Lo que yo deseo saber es si el Gobierno ha tenido noticia del hecho, y en tal caso en qué leyes ó disposiciones se ha apoyado el señor Gobernador civil de Barcelona para adoptar esa medida, cuyo fin creo yo que no puede ni debe haber sido otro que el imponer el terror á Barcelona, y eso no se comprende en ese Gobierno, aunque llamándose conservador no lo sea y llamándose liberal, no lo sea tampoco.

El señor ministro de la Gobernación.—Me extraña mucho que el señor Carvajal que tan entendido es en todas, y en esta materia muy especialmente, ignore que un buque surto en un puerto, es lo mismo que un edificio en tierra. Yo supe la medida, porque el Gobernador de Barcelona la consultó antes con el ministro, y no sólo la apruebo, sino que la aplaudo, porque dadas las deficiencias de los establecimientos penitenciarios y que los de Barcelona carecen de habitación suficiente para albergar á todos los detenidos, tuvo el buen acuerdo de enviarlos á bordo de un barco, con las mismas condiciones y en el mismo concepto que si hubieran sido detenidos en el Gobierno civil.

Y tanto es así, que el Gobernador de Barcelona puso la detención en conocimiento del Presidente de la Audiencia de Barcelona, para que sobre ellos ejerciera la inspección que por la ley le corresponde.

No se trata de deportaciones á las Marianas, ni de aquellas cuerdas de otros tiempos, que es lo que parece que ha querido indicar el señor Carvajal, sino simplemente de la detención de esos individuos. Yo mismo, algunas veces, cuando he ido á algún puerto y no he encontrado en tierra alojamiento á mi gusto, me he quedado en el barco.

El señor Carvajal.—Lo que yo he dicho y sostengo ahora después de haber oído á su señoría, es que no se ha intentado otra cosa que imponer el terror á Barcelona. Su señoría ha hecho uso de todos esos ingenios y habilidades de su talento, que no es poco; pero los que nos oigan ó nos lean, de seguro me darán á mí la razón.

El señor García Alix, recordando que para mañana está señalada la solemne inauguración de la estatua de Ruiz en la plaza del Rey, pide que el Congreso, asociándose á la manifestación patriótica de toda España, acuerde que los inmortales nombres de Daoiz, Velarde y Ruiz se graben en una lápida y se coloque ésta en el salón de sesiones de esta Cámara.

El señor presidente dice que para eso hace falta que se proponga por medio de una proposición.

El señor Alix, que la tenía preparada, la presenta en el acto y la mesa acuerda que pase á las secciones.

El señor Lastres hace un ruego al señor ministro de Ultramar, acerca de la provisión de una cátedra en la Habana.

El señor Calvetón hace otra pregunta análoga.

El señor ministro de Ultramar da explicaciones acerca del particular.

El señor Pérez Ibáñez pregunta al señor ministro de Fomento si está dispuesto á dictar alguna disposición que obligue á la Compañía concesionaria del ferrocarril de Linares á Almería á satisfacer el importe de los estudios, que indebidamente retiene en su poder.

El señor ministro de Fomento ofrece dictarla en breve.

El señor Pérez Ibáñez dice que si esa disposición no viene pronto ó no le satisface, anunciará una interpelación sobre el particular.

Entrase en la orden del día y continúa el debate sobre la totalidad del dictamen de contestación al discurso de la Corona.

El señor Fernández Henestrosa contesta al señor Bosch, en nombre de la Comisión, deteniéndose principalmente en las manifestaciones hechas por éste acerca del problema social, elogiando la conducta del Gobierno que ha permitido á los obreros que usen con la más amplia libertad del derecho de manifestación.

Entrando en el fondo del estudio de este importante problema, explica la situación de los obreros y la actitud de los socialistas en las demás naciones de Europa, y en cuanto á España, dice que todos los hombres de Estado y los corporaciones científicas se ocupan de buscar fórmula para la solución de este problema y cree que el Estado no puede tener otra iniciativa en esta cuestión que la de preparar proyectos de ley que tiendan á mejorar la situación de los obreros, como ha empezado á hacerlo con la ley del descanso dominical.

Pasa después á contestar la parte política del discurso del señor Bosch, y niega que sólo exista un partido, antes bien encuentra que hay grandes diferencias entre el conservador y el liberal, diferencias que señala en

la inteligencia y aplicación del espíritu de la Constitución y de las leyes.

Dice que por lo visto parece que el señor Bosch se inclina del lado de los fusionistas, aunque esto es difícil preverlo, dadas las continuas mudanzas de los reformistas.

(El señor Romero Robledo.—Nosotros, no; esos serán otros.)

El señor Henestrosa.—Diga el señor Romero Robledo lo que quiera, yo no sé cómo los pocos amigos que á su señoría siguen, no se han mareado ya con tanto viaje. (Risas.) Termina haciendo grandes elogios del talento y condiciones del señor Bosch, á quien desea que llegue á ocupar la posición que merece, lo cual cree difícil si no cambia de rumbo.

El señor ministro de Fomento interviene en el debate para defenderse de los cargos que directamente le ha hecho el señor Bosch.

Comienza por afirmar la duda expuesta por el señor Henestrosa respecto á la inclinación de los reformistas, si será hacia los conservadores, hacia los fusionistas ó hacia un tercer partido, aunque cree que dadas las convicciones de los señores Romero y Bosch, se inclinarán al lado de aquel partido cuyo programa esté más conforme con la conciencia de sus señorías.

El primer cargo de que se defiende es el que le hizo el señor Bosch por la supresión de las inspecciones de ferrocarriles, diciendo que este asunto ha sido ya bastante discutido y que no parece sino que el señor Bosch ha querido, trayendo la cuestión nada menos que al debate del Mensaje, disputar la competencia al señor Ansaldo, que no ha menester ayuda de nadie. (El señor Ansaldo pide la palabra.)

Respecto á la supresión del Instituto central meteorológico, dice que era completamente inútil, que estaba mantenido por una causa política, y que en él se han gastado 100.000 pesetas, como si se hubieran arrojado al arroyo.

Rechaza el cargo que el señor Bosch le hizo diciendo que no preocupa ni poco ni mucho al señor ministro la Agricultura, diciendo que como dato en contra puede aducir el de que la última circular que ha publicado sobre esta materia ocupa dos columnas en la Gaceta.

Proyecta algunas reformas en beneficio de la Agricultura, como son los bancos agrícolas, la reorganización de los impuestos y otras cosas que la experiencia, como antiguo agricultor, le ha enseñado.

También ofrece organizar de nuevo la enseñanza, que, en su concepto, es uno de los ramos que más lo necesitan.

(Preside el señor Pidal.)

El señor Bosch rectifica diciendo que no ha dirigido censuras al ministro de Fomento, lo que ha hecho ha sido dirigirle avisos para que sacuda su pereza, porque la pereza de los Gobiernos lleva á veces á las naciones á la ruina.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

SENADO

Bajo la presidencia del señor Martínez Campos se abre la sesión á las tres.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se lee una comunicación dando cuenta de la elección de senador verificada en la Económica de León.

El señor Magaz explica un ruego dirigido al ministro de Fomento sobre la provisión de una cátedra de la Universidad de la Habana.

Le contesta el señor ministro de Estado, diciendo que dará cuenta á su compañero, del ruego del señor Magaz.

El señor Martínez del Campo formula una pregunta sobre la supresión de 60 plazas judiciales que se anuncia en los presupuestos, y ruega al señor Villaverde que antes que esto no cubra ninguna de las vacantes que hoy existen, dando también este lugar á economías.

Le contesta el señor ministro de Gracia y Justicia, y explica los propósitos del Gobierno sobre reformas en la magistratura.

Rectifican ambos señores.

El señor Pacheco pregunta al ministro de Marina algunas cosas sobre la adjudicación del buque de combate de 9.000 toneladas á la casa Vea Murguía de Cádiz, añadiendo que no se han exigido las garantías necesarias para la citada construcción.

El señor Beránger contesta á dichas preguntas.

Intervienen los señores Botella, Bermúdez Reina y Tuñón, conviniendo en que cuando el señor Beránger lleve al Senado los datos completos sobre la concesión de dicho crucero, intervendrán en el debate.

Se entra en la orden del día, y son proclamados senadores los señores Castellanos, marqués de Misu y Albareda.

Juran el cargo los señores López Gómez, Fou, marqués de Misa y Obispo de Oviedo.

Se suspende la sesión á las seis para reunirse el Senado en secciones.

DIPUTACION

Ayer tarde celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Cuevas.

Aprobada el acta de la anterior, continuó la discusión del presupuesto de gastos, y el señor Celis hizo observar que, sin duda por omisión, no se comprendía en el capítulo 12 la pensión al joven Desiderio Fernández para proseguir el estudio de escultura, como en años anteriores; no proponiéndose con esta advertencia más que prevenir á la comisión de Hacienda y á la Diputación por si entendían deber subsanar el olvido, pues en otro caso, el interesado reclamará como juzgue conveniente. Por eso se abstiene de presentar una proposición pidiendo que se le siga pensando.

El señor presidente observa que, estando pendientes de informe de la comisión de Fomento otras instancias de pensiones y habiéndose presentado una proposición con igual objeto relativa á una joven que sigue la carrera de la música, puede el señor Celis formular la que ha indicado, en forma reglamentaria, á fin de que la Comisión dictamine acerca de todas ellas, y pueda terminar la discusión del capítulo.

—Es aprobada la distribución de fondos, votando en contra los señores Lanuza, Escalera y presidente, después de hacer éste constar que persiste en su opinión de siempre respecto á que se debe hacer aquélla por capítulos y artículos del presupuesto.

—Pasa á la comisión de Fomento la proposición anunciada por el presidente, en la

que el señor Agüero pide que se conceda una pensión á la joven doña Pilar González, para proseguir la carrera de música.

El señor Fernández Baldor pregunta si en la sesión anterior no fué desechada esa misma proposición; pero diciéndosele que lo fué en el concepto de no haberse cumplido en ella el trámite de ser informada por la comisión de Fomento, accede á que se le dé esa tramitación reglamentaria.

El señor presidente pregunta si será conveniente suspender la sesión por cinco minutos á fin de que la comisión de Fomento informe acerca de esa y de las demás proposiciones relativas al capítulo 12, para que éste pueda quedar terminado.

El señor Fernández Baldor recuerda el retraso en que se ha incurrido ya en cuanto á la remisión del presupuesto á la superioridad, y cree que se debe continuar discutiéndole sin interrupción.

El señor Agüero cree que puede suspenderse la sesión para los efectos indicados por el señor presidente, pues que la dilación sería insignificante, y principalmente porque se podría inferir graves perjuicios á personas que esperan el auxilio de la Diputación para proseguir carreras comenzadas ya con grandes sacrificios, si, por no diferir cuatro minutos la discusión del presupuesto, terminase la del capítulo 12 sin resolver acerca de las pensiones de que se trata.

El señor Lanuza no cree necesario que se suspenda la sesión, entendiendo que la parte que falta discutir del capítulo ocupará esta sesión y acaso la inmediata.

El señor presidente dice que si es así—pues no ha tenido tiempo de enterarse del adelante de la discusión—podrá prescindirse del aplazamiento en el acto; pero que de todas suertes, deberá informar la comisión de Fomento acerca de los asuntos pendientes, antes de que termine la discusión del capítulo á que corresponden.

—Se da cuenta de un dictamen proponiendo una pensión de 500 pesetas para don Indalecio Jiménez Revuelta, de Villacarriedo, con objeto de que pueda continuar los estudios de perito agrícola en el Instituto de Alfonso XII.

El señor Agüero hace notar que el asunto está sobre la mesa desde hace 20 días, y ruega que no se le retrase más, pues que se trata de una pensión solicitada con arreglo á las bases acordadas al efecto, á las cuales se ha atemperado la comisión de Fomento para informar favorablemente.

El señor Diez de Ulzurrun pregunta si la pensión de que se trata va á figurar por primera vez en el presupuesto; y dice que vota en contra porque habiendo desde mucho tiempo antes en la comisión de Fomento varios expedientes análogos ajustados perfectamente á las bases aludidas, se los pasaba.

Es aprobado el dictamen, votando en contra los señores Fernández Baldor, Lanuza, Celis, Diez de Ulzurrun y presidente.

—Se da cuenta de un dictamen proponiendo que no se consigne cantidad alguna para el Instituto de vacunación establecido en esta capital, teniendo en cuenta que la Comisión provincial ha solicitado del ministerio de Fomento que se facilite linfa vacuna para proveer de ella á los Ayuntamientos de la provincia. El establecimiento aludido solicitaba 3.000 pesetas.

El señor Agüero impugna el dictamen, y dice que es en su concepto censurable la conducta de la Comisión en este asunto, por cuanto trata de negar la protección debida á un establecimiento que, como el Instituto de vacunación de Santander, reporta beneficios grandes á la salud pública, beneficios reconocidos por todos, y hasta por los centros superiores, como el ministerio de Fomento y el de la Guerra, recomendando el primero en una circular á las Diputaciones, que contribuyan á la conservación y desarrollo de esas instituciones, y el segundo recordando á las fuerzas militares, que en ellas se surtan de la linfa que hayan de gastar.

El señor Fernández Baldor contesta que las censuras del señor Agüero van dirigidas á la Comisión provincial puesto que ella acordó solicitar del ministerio de Fomento linfa para proveer á los Ayuntamientos, y á ese acuerdo se refiere la comisión de Fomento al proponer que no se conceda una subvención anual al Instituto de vacunación. En cuanto á lo demás, cree que lo que deben recomendar las autoridades á sus inferiores es que adquieran la linfa en las condiciones más económicas que sea posible, y que fué procedente el acuerdo de solicitarla del ministerio de Fomento, puesto que la facilita gratuitamente.

Recuerda que el año 1888 se concedió la cantidad de 1.000 pesetas al Instituto de vacunación, á condición de que suministrase 1.000 tubos de linfa á los Ayuntamientos de la provincia, y que de los 102 Ayuntamientos, sólo 22 recogieron los que les estaban destinados; que el año último, no sabe por qué causa, se omitió esa misma consignación en el presupuesto, y que antes de proponer ahora la Comisión respecto al particular, consultó con muchos diputados, y todos estuvieron conformes en que no se subvencionase al Instituto de vacunación.

El señor Alonso dice que á él no se le ha consultado sobre el particular, y que cree que debe subvencionarse al centro de que se trata.

—Se da cuenta de una enmienda de los señores Agüero y Celis, pidiendo que se subvencione con 2.000 pesetas al Instituto de vacunación, en vez de las 3.000 solicitadas.

El señor Fernández Baldor pregunta si se trata de una subvención propiamente dicha, sin obligación alguna por parte del Instituto, ó de un contrato, por virtud del cual ha de adquirirse linfa vacuna.

El señor Agüero contesta que se trata de una subvención, sin imponer obligación alguna al Instituto.

El señor Alonso asiente á lo dicho por el señor Agüero, entendiendo que se trata de una subvención, sin embargo de que en la solicitud del director del Instituto de vacunación ya se dice que se vacunará á los pobres que allí se presenten, por lo cual hay sin duda algo de retribución, como sucede con respecto al Hospital de Santander y la Casa de Caridad.

El señor Baldor observa que no hay conformidad de criterio entre los dos firmantes de la enmienda, y que si la subvención impone obligaciones al Instituto, no es subvención, sino un contrato que necesita la adquisición de las dos partes. Insiste en que se trata de un servicio de beneficencia que no se utiliza, porque los Ayuntamientos no reciben esos tubos de linfa, y además la adquieren con cargo á sus presupuestos.

El señor Agüero rectifica, y dice que aunque ciertamente el Instituto no presta beneficio más que al distrito de Santander, se

debería subvencionarle, con más motivo que á los hospitales municipales, cuyo servicio es mucho más reducido y de menos importancia que la de ese establecimiento, cuyo fin influye grandemente en la salud pública de Santander y de toda la provincia.

El señor Celis defiende el acuerdo de la Comisión provincial, que reclamó la linfa vacuna al ministerio de la Gobernación en 18 de marzo, á fin de prevenir la propagación de una epidemia variolosa, y en la seguridad de que se accedería á tal solicitud, como se ha hecho respecto á otras provincias. Dice que los Ayuntamientos, en caso necesario, tienen consignación en el presupuesto para adquirir la linfa que necesitan, y que en último término la Diputación podría adquirirla del Instituto de vacunación cuando fuera menester, sin necesidad de obligarse con él.

Es desechada la enmienda del señor Agüero, contra los votos de éste y de los señores Alonso, Pidal y Diez de Ulzurrun.

Los señores Alonso y Agüero creen que hay tanta razón para subvencionar al Instituto de vacunación como á la Estación Biológica.

El señor Ordóñez explica que su voto es negativo, no porque entienda que no merezca subvención el Instituto de vacunación, sino por la manera deficiente en que ha sido presentado la enmienda.

El dictamen negando la subvención es aprobado contra los votos de los señores Alonso, Agüero, Ordóñez y Diez de Ulzurrun.

—Después de una aclaración respecto á estar ya aprobada la eliminación de una partida de 15.000 pesetas que propuso la Contaduría con destino á un sistema de recaudación desechado por la comisión de Hacienda, el señor presidente pone á votación la totalidad del capítulo 12 del presupuesto, y es desechado, votando en pro los señores Ceballos, Escalera, Martínez Zorrilla, Pellón, Celis y Pidal. El señor presidente, antes de votar, se entera de que su voto resuelve la cuestión, y vota en sentido negativo sólo con el objeto de que la comisión de Fomento informe sobre los expedientes relativos á pensiones, para lo cual propone que se suspenda la sesión por cuatro minutos.

El señor Diez de Ulzurrun replica que se da cuenta de una proposición que se ha presentado, y así se hace. Se propone en ella que se consigne en el capítulo 12 dos mil pesetas para pensiones de bellas artes y 15.000 para carreras artísticas y literarias.

El señor Diez de Ulzurrun la apoya; recordando que la Diputación encargó un programa de concurso para pensiones artísticas á la Academia de San Fernando, sin que después se haya anunciado ese concurso; que fijó también reglas de preferencia, según las cuales las pensiones deben ser concedidas en primer lugar para la escultura, luego para la pintura, y en último término para la música; por los cuales antecedentes estima necesario que se haga consignación para esas pensiones.

Se declara urgente el asunto; y el señor Fernández Baldor pregunta si por virtud de esa proposición se puede faltar á las bases generales acordadas por la Diputación.

El señor Ulzurrun contesta que sólo se trata de poner á la Diputación en condición de otorgar las pensiones con arreglo á estas bases.

Es aprobada la proposición contra los votos de los señores Baldor, Lanuza y Pellón. El primero y el último dicen que han votado que no, en la inseguridad de que hayan de cumplirse las condiciones acordadas para la concesión de pensiones. El señor Celis explica su voto afirmativo diciendo que supone que se trata de consignar por ese medio las pensiones votadas anteriormente.

—El señor presidente, recordando el sentido en que votó contra la totalidad del capítulo 12, dice que votará favorablemente si la Diputación quiere que se vuelva á votar el capítulo con motivo de la enmienda que acaba de ser aprobada.

El señor Agüero cree que así debe hacerse, pues que se acaba de introducir una modificación en el capítulo con la enmienda aprobada.

El señor Fernández Baldor dice que, desechado el capítulo, no procede nueva votación.

El señor Alonso recuerda que han sucedido muchos casos análogos, en los cuales, por virtud de modificaciones ó arreglos, se ha llegado á un acuerdo sobre los presupuestos, y que se puede repetir la votación.

El señor Zorrilla se expresa análogamente.

Se repite la votación sobre la totalidad del capítulo 12 y es otra vez desechado por los votos de los señores Fernández Baldor, Lanuza, Alonso, Agüero, Pellón, Ordóñez y Diez de Ulzurrun.

Se proroga la sesión.

—El señor Diez de Ulzurrun explica la interpelación que había anunciado acerca del Sindicato del ferrocarril del Meridiano.

Dice que, según las noticias de la prensa, los señores Riera y Salcedo han recabado un plazo de la Diputación de Burgos para llenar las condiciones en cuya virtud ésta ha de trasferirles la concesión de la sección de ferrocarril de Aranda á Burgos cuyo proyecto está aprobado y tienen una importante subvención. ¿Se congratula de que la Diputación general del ferrocarril del Meridiano estableciendo para la cesión de la sección las aludidas condiciones por las cuales la persona ó empresa que la subroge en sus derechos se obliga á conseguir del Estado la declaración de interés general relativa á toda la línea del Meridiano, y á empezar las obras de la parte de Santander á Burgos dentro de un plazo de siete años, so pena de rescisión del contrato, para, terminada la sección de Aranda á Burgos, ponerla por garantía para la construcción del ferrocarril de Madrid á Santander de que aquella es parte.

En virtud de todos estos datos, pregunta á los diputados comisionados en el Sindicato, si éste se halla dispuesto á apoyar la gestión de los que tratan de ejecutar el proyecto, siendo uno de ellos el ingeniero que hizo el perfil longitudinal de la línea que el Sindicato presentó para obtener la declaración de utilidad; ó si, por el contrario, se considera que hay incompatibilidad entre las aspiraciones del Sindicato y los acuerdos de la Diputación de Burgos.

El señor Alonso dice que, aunque hace tiempo que dejó de pertenecer al comité ejecutivo del Sindicato, supone que por lo que hace al anteproyecto por éste presentado, está pendiente de resolución del ministerio de Fomento; alude al pleito entablado por el ingeniero señor Riera para que el Sindicato le pague todo el importe del anteproyecto en el cual dice que hay defectos; á las reuniones celebradas con los mayores contribuyentes para ver de allegar por suscripción capital para llevar adelante el proyecto, suscripción á la que parece que no se ha renunciado ter-

minantemente, si bien cree que no habrá de conseguirse; y dice que hay algo de incompatibilidad á que ha aludido el señor Diez de Ulzurrun, pero que sin duda es el ánimo del Sindicato ayudar á la ejecución del proyecto, sentar á la Diputación que se le reeve de representación del Sindicato.

Rectifica el señor Ulzurrun, y recuerda que cuando se trató de consignar una cantidad para el Sindicato dijo que estaba dispuesto á las obras del ferrocarril directo á Madrid por Burgos, en el caso de que llegase á entrar en vías de ejecución.

Rectifica el señor Alonso, diciendo que en parte hay incompatibilidad entre el Sindicato y el señor Riera, y que se ayudará á la Diputación de Burgos en lo que se pueda.

—El señor Agüero recuerda que en la sesión anterior trató de que se resolviese acerca de la comunicación de los dueños del edificio, sobre traslado de oficinas y nuevo contrato de arriendo, y que se aplazó el asunto para el día siguiente, á pesar de sus indicaciones sobre la posibilidad de que resultasen más largo el aplazamiento; y pregunta á los individuos de la Comisión que se encargaron de gestionar con los dueños del local por que no han puesto el asunto á resolución de la Diputación.

De las explicaciones que da el señor Ceballos, resulta que no han podido encontrar al representante del dueño de los locales.

Después de un incidente sobre si habrá ó no número de diputados para la sesión de hoy, el señor presidente recomienda la puntual asistencia, para continuar despachando el presupuesto. Y se levanta la sesión.

Ferrocarril Cantábrico

Sabemos que la Administración de la Sociedad del ferrocarril cantábrico, después de haber examinado detenidamente las 82 proposiciones que se presentaron, ha adjudicado la construcción de los trozos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º, ó sea desde Cejo hasta Quijas, á don José Villanova, y los trozos 7.º, 8.º y 9.º, á don Manuel Pontvianna, cuyos trozos comprenden desde Quijas hasta Cabezon de la Sel. No se ha subastado el primer trozo, desde Santander hasta Cejo, porque se está haciendo nuevo estudio de la entrada en Santander.

La Administración ha dado la preferencia á las proposiciones presentadas por los señores Villanova y Pontvianna, y desechado otras que ofrecían mayores rebajas, teniendo en cuenta que, además de la competencia y gran práctica que en esta clase de obras tienen dichos señores, disponen de mucho material de construcción y personal competente para poder ejecutar las obras en un breve plazo, tanto que se nos asegura que en el verano próximo se pondrá en explotación la sección de Santander á Torrealega, y seis meses después hasta Cabezon, siendo necesario este mayor tiempo porque en aquella sección hay varios túneles, uno de ellos de 890 metros de longitud.

SECCION DE NOTICIAS

Como verán nuestros lectores en la primera plana, ayer mañana falleció, víctima de una penosa enfermedad, la señorita doña Justina García de Castro, sobrina de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, con el cual vivía hace tiempo, desde que cayeron sobre ella, antes de salir de la infancia, los lutos de la orfandad.

A nuestro reverendo Prelado y á toda su distinguida familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento por esta desgracia, que aliviarán la resignación que prestó la fé y la memoria de las virtudes de la finada.

Con sentimiento hemos sabido que se encuentra enferma de algún cuidado la señora doña Eusebia Hoyos de Aparicio, esposa del señor Alcalde de esta ciudad. Deseamos vivamente su restablecimiento.

En la estación central de telegrafos (Madrid) había detenido el día 3 de corriente un telegrama expedido en Torrealega para don Alberto Laguna, Barquillo, 9, segundo.

La comisión nombrada por el ministerio de la Gobernación para examinar y recibir las obras ejecutadas en el lazareto de Oza, ha informado que están ajustadas á los planos y Memorias aprobadas y á las disposiciones legales dictadas por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

Ha quedado sin efecto, según vemos en la Gaceta, la traslación á las Balears del ingeniero jefe de esta provincia don Eduardo Miera. De ello nos alegramos.

Ayer mañana, á las diez, se produjo un incendio en la chimenea del piso segundo de la casa núm. 2 de la calle de Peñas-Redondas, sin que el fuego adquiriese proporciones alarmantes, pues fué sofocado en sus principios por unos bomberos que acudieron muy á tiempo.

El Ayuntamiento de Railloba anuncia para el día 12 del corriente la subasta de los derechos de consumos que en aquel Municipio se devenguen durante el próximo ejercicio económico.

Entre las denuncias apuntadas ayer en el libro-registro de la guardia municipal, figuraban: una contra el dueño de una

casa de la calle de Daoiz y Velarde, por no estar suficientemente aseada la fachada de la misma; otra contra una sirvienta de la Cuestada Hospital, que depositó basuras en la vía pública; otras dos contra la dueña de un caballo que ayer mañana quedó abandonado en la calle de Juan de Herrera, y dos mujeres que promovieron un fuerte escándalo en la calle de Atarazanas.

También se formuló ayer una denuncia contra un carretero que á las nueve de la mañana estaba cargando su vehículo en un paso de la calle de San Francisco.

Instruido expediente por la Dirección general de Administración local con motivo de un recurso de alzada interpuesto por don Celestino F. Usú, en nombre de don Silverio Díez de la Serna, contra la providencia del Gobernador civil de esta provincia revocando un acuerdo del Ayuntamiento de Corvera sobre la interceptación de la vía pública en el pueblo de San Vicente de Toranzo, se pone en conocimiento de las partes interesadas para que en el plazo de 10 días puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren convenientes á probar sus derechos.

En la oficina de vigilancia del Gobierno civil se halla á disposición de su dueño una llave encontrada en la vía pública por el señor inspector del cuerpo de aquel nombre.

Un guardia municipal encontró ayer en una calle un llavero, que entregó á su jefe, el cual le tiene á disposición de la persona que se crea su dueña en el cuarto de la misma guardia.

El día 16 del corriente se procederá en el Juzgado de instrucción de Torrelavega al sorteo de los seis vocales que en concepto de contribuyentes deberán formar parte de la Junta del partido encargada de la rectificación de las listas de Jurados para el año próximo.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha aceptado á don Ramón Haro la renuncia voluntaria de la mina de hierro denominada «Primera», número 4.596, radiante en término de Medio Cudeyo, y se ha declarado franco y registrable el terreno que la misma ocupa.

A las doce y cuarto de la mañana de ayer fué curado en la Casa de socorro L. P. de 28 años, de Oña, casada, labradora, de un ataque de histerismo.

A las cuatro de la tarde se prestó asistencia en la misma Casa á M. F., de 28 años, de Santander, casado, marinero, que presentaba una contusión en la cadera derecha.

JAMONES

de Asturias y Galicia, clase superior, á 4 y 1/2 reales libra de 460 gramos. Longaniza casera de Burgos, á 7 reales libra. Chorizos de Candelario. Salchichón de Vich. Mortadela de Bolivia, á 8 pesetas lata de 1 1/2 kilo.

ENRIQUE L. BARREDO,

Velasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70

GRANSASTRERIA

DE RODRIGUEZ Y RAMOS

BLANCA 24 Y 26

Para realizarse á precios arreglados concluímos de recibir grandes saldos de géneros ingleses, procedentes de la acreditada y elegante sastrería de Madrid (antes Muñoz y Pedraza) hoy Francisco Muñoz.

Correo local.

Teatro.—Aun descontentas las sublimidades que añadió á la partitura la Nevada, hubiera resultado la de anoche en conjunto la ópera mejor cantada que se ha oído en Santander, incluyendo en tan merecido elogio la parte de la orquesta que desde la sinfonía hasta el final respondió admirablemente á la habilísima dirección del señor Tolosa.

Pero es preciso hablar ante todo de la gran cantante que por fortuna sin par ha venido á dejarse oír en Santander, descentrando el Arte hasta capitales como ésta de tercer orden, que apenas aspiraban á otra cosa que á tributar el último aplauso á notabilidades decedidas. La señora Nevada llega, por el contrario, en el momento de su esplendor, con una voz fresca y dulcísima, una garganta que es una caja de música, y formando escuela especialísima en la emisión y en el manejo de todos los registros, bordando escalas y arpegios y batiendo trinos como las más celebradas divas desde la Malibrán acá, pero superando á todas en filar los sonidos y en las note tacete, que prolonga como la vibración que persiste mucho tiempo después de herida la cuerda por suave impulso del aire.

Y no solamente cantó con soberana maestría

Una voz poco fa... sino con la graciosa ingenuidad y el desenfado de quien ha comprendido á maravilla el carácter de «Rosina», como ella supo mantenerle durante toda la ópera. La ovación, que comenzó entonces, fué creciendo cada vez más, hasta que en la lección del tercer acto, mientras resonaba la bellísima melodía del miseli, contenido casi el aliento hasta el final, estalló la más nutrida salva de aplausos y de bravos que jamás se oyó en aquella sala, correspondiendo la «prima donna» con la repetición del tema. El mismo francés produjo en el público esa linda página musical conocida con el nombre del «vals de la sombra», de la ópera «Dinorah».

Todo ello resulta tan superior y tanto rebosa de la medida de lo usual y corriente, que hay que renunciar al detalle de las sensaciones, por imposibilidad de ordenar notas ni discernir recuerdos que se han fundido en el de una emoción intensa, gratísima, indeleble. Para decirlo todo basta decir: «He oído á la Nevada».

Cuando hablamos al principio de la perfección que resultó del conjunto, no hacemos más que anticipar el elogio que mereció el señor Dante del Papa, cuya voz de tenor, si bien algo apagada de timbre, está educada en superior escuela hasta dominar todas las dificultades que el gran Rosini amontonó en esta partícula del «conde de Almaviva».

Tampoco recordamos haber oído en este teatro un «Figaro» tan cabal y discreto como el que creó anoche el señor Angelini, que modula su hermosa voz de barítono con tal maestría, que nos recorda al gran Verger en muchos pasajes del aria final de salida.

Insuperable en la mímica, y como cantante, estuvo el bajo señor Serra. No se puede pedir nada mejor que la manera con que cantó el aria de la calumnia, en la que fué muy aplaudido.

Del caricato, señor Cerapia, hacía anoche todo el mundo grandes elogios. Vaya también el nuestro en estas líneas, que sólo son cortas por lo premiativo de la hora avanzada en que escribimos.

La señora Olavarría discretísima. En resumen: aplausos para todos, un lleno para la empresa y una fecha memorable para el arte en Santander.

Esta noche Ernani, con debut de la tiple señora Pierzori y del tenor señor Angioletti.

Audiencia

Ayer se vió ante la Sección primera en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Santoña contra Miguel Barbero Núñez.

El ministerio fiscal, conceptuándole autor de los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves á Diego Pascual Ruiz y levas á Leonardo Tristán Alvarez, pidió se le condenase, por ser menor de 18 años, á meses de arresto mayor.

El defensor, excepcionando que los actos realizados por su patrocinado solo constituyen un delito de lesiones menos graves, cometido por imprudencia temeraria, solicitó cinco se le impusiese la multa de 125 pesetas.

En el mismo día tuvo lugar ante la Sección segunda la vista del proceso instruido en el Juzgado de esta ciudad contra Tomás Bonza Gómez y Feliciano San Pedro Osejo.

El señor teniente fiscal calificó los hechos sumariales como constitutivos de tres delitos de hurto, de autor al Tomás y de encubridora á la Feliciano, concurriendo en perjuicio de aquél la agravante de nocturnidad, por lo que pidió se le condenase á cinco meses de arresto mayor por cada delito, y á la Feliciano á la multa de 200 pesetas también por cada uno de los delitos, debiendo los dos indemnizar el perjudicado Lino Albarriz Egaña en la cantidad de 98'50 pesetas.

Los defensores de los procesados impetraron la absolución de los mismos bajo el fundamento de que no son autores de ningún delito por no constituirse los actos por ellos llevados á cabo.

Por la Sección segunda se dictó ayer sentencia en causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Casimiro y Benigno Setién Regil, Enrique Fontadé Toca y Juan Ceballos Balbontin, condenándose á cada uno de los dos primeros, como autores de un delito de resistencia á los agentes de la autoridad, á cuatro meses de arresto mayor; á Enrique Fontadé, como autor de lesiones menos graves inferidas al Benigno, á dos meses y un día de arresto mayor y 10 pesetas de indemnización, absolviéndose libremente al guardia municipal Sr. Ceballos.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Port Said 4.—El sábado salió de este puerto para el de Barcelona el vapor correo «Santo Domingo», de la Compañía transatlántica.

Las Palmas (Gran Canaria).—Ayer domingo salió de este puerto para Puerto Rico el vapor correo de la Compañía transatlántica «Alfonso XII».

Bruselas 4.—Las huelgas siguen generalizándose por toda Bélgica.

Hoy han acordado abandonar el trabajo los obreros de la fábrica de Cockerill.

Lemberg (Galitzia) 4.—Para celebrar el primer centenario de la Constitución del 8 de mayo de 1791, último acto político de la República de Polonia, hubo ayer grandes festejos en esta capital, á los cuales concurrieron comisiones oficiales de Cracovia, Poznan y demás ciudades importantes de la Polonia austriaca y prusiana.

Por la noche lucieron espléndidos ilumi-

naciones en todos los edificios notables de esta capital y Cracovia, organizándose igualmente numerosas manifestaciones con músicas y banderas á la cabeza, que recorrieron las calles en medio del mayor entusiasmo.

En todas las iglesias se celebraron solemnes funciones religiosas y en los salones de la Casa Ayuntamiento y otros establecimientos hubo grandes recepciones.

En todas las fábricas y talleres se suspendieron los trabajos para que la clase obrera de toda la Polonia tomara parte en la fiesta nacional.

El orden ha sido completo en todas partes, reinando una franca expansión y alegría.

Los guardias nacionales y la juventud escolar, compuesta en su mayoría del elemento obrero, fueron los encargados de mantener aquél.

Se han fundado numerosas sociedades patrióticas, y todos los periódicos han publicado números extraordinarios, dedicados á la conmemoración de tan gloriosa fecha.

F.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL ATLANTICO

EXTRANJERO.

Hundimiento

París 5

Telegrafían de Nantes que se han hundido las gradas de teatro de Chetany, habiendo resultado heridas cincuenta personas.

Próximo matrimonio

Berlín 5

«El Diario de Frankfort» anuncia el próximo matrimonio de la princesa Margarita con el duque heredero de Luxemburgo.

Agitación obrera

París 5

Las últimas noticias de los centros industriales y mineros de Bélgica dicen que se están propagando las huelgas en ellos de modo considerable.

De Francia remiten fondos las sociedades obreras para sostener á los huelguistas belgas.

París 5

En Lieja ha reventado un cartucho de dinamita en un portal, causando gran alarma.

Nada se sabe de los autores del delito.

En la población se advierte un gran pánico.

—En Horn ha estallado otro cartucho.

Las autoridades redoblan sus medidas de previsión, y están dispuestas á proceder—si el caso llegase—de modo que aprendan los anarquistas á respetar la ley y á no promover desórdenes.

Se han efectuado muchas prisiones.

INTERIOR

Inauguración de una estatua

Madrid 5

A las once de esta mañana dió principio el solemne acto de descubrir la estatua elevada en honor del teniente Ruiz, héroe de la Independencia.

El señor Martínez Campos, que asistió al acto, pronunció un discurso, en el que elogió repetidamente los grandes méritos del héroe, que debe figurar siempre al lado de Daoiz y Velarde.

En nombre del ejército contestó al señor Martínez Campos el ministro de la Guerra, señor general Azcárraga.

En representación de la Reina, asistió á la ceremonia el general Enríquez, jefe del cuarto militar de la Regente.

Cuando los lienzos que cubrían la estatua dejaron ésta al descubierto, las músicas que se hallaban presentes comenzaron á ejecutar himnos patrióticos, á cuyos acordes, los comisionados de los diversos regimientos y sociedades militares venidos á esta corte expresamente para asistir al acto, fueron depositando sobre el pedestal numerosas coronas, entre las cuales sobresalía por su riqueza una de plata, soberbia, que la infantería española dedica á Daoiz y Velarde y demás héroes de la guerra de la Independencia.

Suicidio

Madrid 5

En uno de los retretes de los bi-

llares del Café Universal se suicidó esta mañana un joven, decentemente vestido, cuyo cadáver no ha podido ser aún identificado.

Otro acto solemne

Madrid 5

Mañana tendrá lugar en esta corte el acto de colocar la primera piedra del edificio que en breve se empezará á construir con destino á la Academia de la lengua española.

Asistirán al acto la Reina y los ministros.

Agitación obrera

Madrid 5

Dicen de Barcelona que se han reunido allí los obreros panaderos, en un teatro, acordando mantenerse en huelga hasta que se acabe el pan y sea preciso llamarlos al trabajo, accediendo á sus peticiones.

Se duda que los dueños de las panaderías se resuelvan á ceder ante la actitud de los obreros.

Madrid 5

Los ebanistas de Barcelona han acordado prolongar la huelga hasta el viernes.

Continúan presos en el acorazado «Pelayo», los anarquistas detenidos recientemente.

El aspecto que hoy ha ofrecido la población ha sido tranquilo.

Madrid 5

Dicen de Zaragoza que los patronos de los albañiles se muestran inclinados á conceder á sus obreros la jornada de ocho horas.

Los huelguistas han recorrido hoy las calles, en actitud pacífica y sin que se hayan formado muchos grupos.

Se considera que en breve se podrá dar por terminado el movimiento obrero en Zaragoza.

Por la autoridad judicial se ha llamado á declarar á los principales jefes anarquistas.

Muchos obreros hoy en huelga, volverán mañana al trabajo, si alguna circunstancia imprevista no les indujese á hacer lo contrario.

Otras cosas

Madrid 5

Las sesiones celebradas hoy en el Senado y el Congreso han carecido de importancia.

—Hay escasa animación en los círculos políticos. De política, no se cuenta nada nuevo.

M.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), date (Día 4, Día 5), and price. Includes items like 'por 100 interior', 'exterior', 'amortizable', 'Billetes hipotecarios', 'Cuba', 'Acciones de ferrocarriles', 'Id. del Banco Hispano Colonial', 'Id. del Crédito Mercantil', 'Id. del ferrocarril de Tarazona á Barcelona y Francia', 'MADRID. 8 noche', 'por 100 interior', 'exterior', 'amortizable', 'Billetes hipotecarios', 'Cuba', 'Id. emisión de 1890', 'Acciones del Banco de España', 'Acciones tabacueras', 'Cambio sobre Londres', 'Idem sobre París á 8 div', 'BOLSIN. Madrid.—12 noche', 'por 100 interior'.

EDUARDO MARINA

NEGOCIANTE

COMISION, REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA

Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, algodones y objetos de bordar y escribir é innumerables artículos.

Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Banco inglés y francés

Plaza de la Libertad, número 2

(Arcos de Botín.)

REGIL

MEDICO

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta general gratuita para pobres y ricos: martes y viernes, de dos á cuatro.

Fuente la Sierra, 15, 2.º

CEBADA SUPERIOR

Hay existencias de la extranjera á precios arreglados.

Para los pedidos diríjanse á don J. M. González Trevilla, Muelle 85, Santander.

VINOS FINOS

MESA Y EXPORTACION ABRAHAM OTERO

Mérida Nûñez, número 12.—Santander (España)

Se ruega al consumidor inteligente y de buen gusto que visite estos almacenes ó pida muestras de los distintos vinos que esta casa posee, en la seguridad de ser complacido aun el paladar más exigente.

Se remiten muestras y notas de precios á quien las solicite, expresando si éstas han de ser de los vinos de mesa ó de exportación.

Director de bodega, Mr. PIERRE MOISE, erático de gran reputación en España y en el extranjero. 50—41

IMPORTANTE

EN LIERGANES

se arrienda una casa recién construida, con hermosas habitaciones y de las más próximas al establecimiento balneario á propósito para fonda ó casa de huéspedes. Informará su dueño en el mismo pueblo 15—5

Santos Castañeda.

SUBASTA

A voluntad de sus dueños se subastará el día 20 de mayo actual, á las once de la mañana, en la Notaría de don Urbano de Agüero, calle de la Blanca, número 34, 2.º, el piso 3.º de la parte del Este de la casa número 1 de la calle de la Paz, con vistas á la de Puerta la Sierra, que perteneció al finado don Juan Guvava.

El precio y condiciones estarán de manifiesto en el acto de la subasta y entre tanto en el despacho de dicha Notaría.

Santander 4 de mayo de 1891. 8—2

DE ALTA NOVEDAD

Son los infinitos géneros que para la presente estación y procedentes de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras se han recibido en la antigua y renombrada SASTRERIA DE E. SIERRA, San Francisco, número 12, cuya casa acaba de adquirir un reputado maestro sastrer que ha ejercido su profesión en las principales casas de la Corte.

Nota. También hay un surtido grandioso y variado de trajes confeccionados, buenos y baratísimos.

E. SIERRA,

San Francisco, 12 10a10

CONFITERIA DE VARONA

PUNTE, 6.—TELÉFONO, NÚM. 22

Especialidad en tartas y ramilletes para felicitación de días.

Gran surtido en estuches con dulces para regalos de bodas y bautizos.

ÉTRENNES 1891

JOURNALES DEMOISELLES

EDITION MENSUELLE

48, Rue Vivienne, 48

PARIS 10 fr.—DÉPÔS 12 fr.—SEINE 11 fr.

Cinquante-huit années d'un succès toujours croissant ont constaté la supériorité du Journal des Demoiselles, et l'ont placé á la tête des publications les plus intéressantes et les plus utiles de notre époque.

A un mérite littéraire unanimement apprécié, ce journal á su joindre les éléments les plus variés et les plus utiles.

Chaque livraison renferme: 1º 32 Pages de texte: instruction, littérature, éducation, modes, etc.

2º Un Album de patrons, broderies, petits travaux, avec explication en regard, formant á la fin de l'année une collection de plus de 500 dessins.

3º Une feuille de patrons, grandeur naturelle, imprimés ou découpés, soit environ 100 patrons par an.

4º Une ou deux gravures de modes colorées soit 18 par an.

5º Modèles de Tapisseries ou de petits travaux en couleurs.

6º Annexes variés: Tapisseries par signes—Imitations de peinture—Musique—Opérette—Chiffres enlacés—Alphabets—Cartonnages—Abajour—Calendriers, etc.

Envoyer un mandat de poste á l'ordre du Directeur

ENVOY GRATUIT D'UN NUMERO SPECIEM

SUBASTA

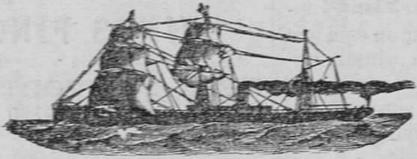
Por disposición del Consejo de familia, se sacan á pública subasta, que tendrá lugar el día 23 del corriente, á las once de la mañana, en la Notaría de Urbano de Agüero, calle de la Blanca, número 34 (Santander), dos y media sextas partes de una huerta de dos áreas ochenta y cuatro centiares, sita y contigua por el Sur á la casa números 34 antiguo y 37 moderno de Ruamayor de dicha ciudad de Santander, correspondientes á los menores don Estanislao y doña Pilar Rubira Gómez.

El precio y condiciones de la subasta estarán de manifiesto en el acto de la misma y entre tanto en la Notaría expresada. 5-1

EL CUARTELILLO

En este antiguo y acreditado establecimiento de comidas y bebidas se ha recibido un gran surtido de vinos de todas clases. Vino legítimo de Liébana, Valdepeñas Rioja, Claret, Blanco y generosos de Andalucía. No olvidarse de este acreditado establecimiento donde se sirven comidas para fuera. 45a42

**Compagnie Générale Transatlantique.**  
VAPORES-CORREOS FRANCESES  
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS  
A LA  
**Habana y Veracruz**  
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

**SAINT GERMAIN**  
El 22 de mayo, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán KERSABIEC.  
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.  
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES  
Se dá excelente trato y se habla español.  
Para Colón con escalas en Pointe á Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla.  
Saldrá de Santander el 27 de mayo el vapor Capitán GOSSELIN.  
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 14 de mayo el vapor y para Saint Nazaire el 29 de mayo el vapor **VILLE DE MARSEILLE LAFAYETTE**  
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.  
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.

**LA BANDERA ESPAÑOLA**  
Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba  
SALIDAS QUINCENALES  
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Castellano . . . . . de 4.654 ts.	Gaditano . . . . . de 5.145 ts.
Catalán . . . . . de 3.574 "	Buskaro . . . . . de 4.700 "
Navarro . . . . . de 5.770 "	Santanderino . . . . . de 5.400 "
Gallego . . . . . de 4.630 "	Palentino . . . . . de 4.900 "
Murciano . . . . . de 4.410 "	Madridiño . . . . . de 5.630 "

Para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
Saldrá de este puerto el 18 de mayo, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

**EUSKARO**

su capitán don Martín Zabala.  
Admite carga á flete y pasajeros.  
El siguiente vapor será el **SANTANDERINO**  
que saldrá el 27 de mayo.  
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías I laza é Hijos Muelle 19.—Teléfono, número 46.

**LINEA DE VAPORES «SERRA»**  
Y  
**COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»**  
Servicio semanal de vapores correos  
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA,  
CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,  
FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,  
BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES  
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.  
Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para  
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. } Enrique el 22 de abril  
Habana, Matanzas, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos. } Leonora el 29 de id.  
Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. } Hugo el 13 de mayo  
Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

**NORDDEUTSCHER LLOYD.** COMPANIA DE VAPORES-CORREOS  
**LLOYD NORTE ALEMAN.**  
Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro  
Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza  
**STRASSBURG**  
Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.  
A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.  
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

**COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.**  
**IBARRA Y COMPANIA.**  
SEVILLA.  
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA  
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.  
El sábado 18 de mayo saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. Juan Ibarra y. El martes 5 de mayo saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán don C. Echeverría.  
Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 35.  
NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

**LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA**  
SERVICIO FIJO SEMANAL  
Saldrá un vapor de esta compañía **DE SANTANDER** todos los sábados para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.  
Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool.  
Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la corredería de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

**PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**  
El magnífico vapor inglés  
**PATAGONIA,**  
Saldrá de Santander el 11 de mayo próximo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Admite solamente pasajeros de tercera clase á los precios siguientes:  
Para Río Janeiro . . . . . pesetas 150  
Montevideo . . . . . 160  
Buenos Aires . . . . . 165  
Para informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. Dóriga é hijos y Botín.

**LINEA LARRINAGA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**  
ENTRE SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA  
Para San Juan, Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, trasbordando en Puerto Rico la carga para Mayaguez, Ponce, Aguadilla y Arecibo.  
Saldrá de este puerto el 6 de mayo salvo impedimento imprevisto el magnífico vapor nombrado

**RAMON DE LARRINAGA**  
Admite carga á flete y pasajeros.  
Dirigirse á su consignatario Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, 7 teléfono núm. 77 ó á la corredería de los Sres. Orbeta y Ansuátegui, Muelle, número, 7.

**PASAJES GRATIS PARA LA REPUBLICA DEL BRASIL**

Saldrá del puerto de Santander el día 11 de mayo el vapor **PATAGONIA**  
Se facilitan pasajes completamente gratis á las familias ó personas solas que quieran marchar al Brasil, sin contraer obligación alguna al obtenerlo, ni tampoco á su desembarque en Río de Janeiro, teniendo igualmente derecho á casa y comida por espacio de 15 días en un magnífico edificio, propiedad del Gobierno, y completa libertad para dedicarse á trabajar en beneficio propio en cualquier Estado del Brasil.  
Es indispensable presentar los documentos personales cuatro días antes de la salida del vapor.  
Para más informaciones y obtener pasaje gratis, dirigirse á los señores Bourdicaud y C.ª, en Santander, Muelle, 25. 6-4

**GRAN BAZAR ARAGONES DE Nuestra Señora del Pilar.**  
Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.  
Obras son amores y no buenas razones.  
Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

**ENTRADA LIBRE LA X**  
BLANCA, 16 Y 18. SUCURSAL, BLANCA, 42

En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para regalo, inmensa colección de juguetería, cepillos para ropa y otros objetos, bastones, extensa colección de camos inglesas desde 30 hasta 250 pesetas una, boquillas y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran surtido de vajillas completas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chanclos de goma y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.  
Depósito de azuleros blancos á 74 reales el 100 de primera y 64 el 100 de segunda; última novedad en esteras de cordelillo y pita y otra para habitaciones para la presente estación de invierno, todo á precios sumamente arreglados.

**GRAN SURTIDO DE JUGUETES.**  
DEPÓSITO DE JABON DE LOS PRINCIPIES DEL CONGO

MEDALLA de ORO, PARÍS 1875) **JARABE DE Rábano-Iodado** del Doctor J. Buci  
El Iodo combinado con el jugo de las plantas antiescórbiticas fluidifica los humores y ayuda á su desaparición de nuestro organismo: Es un depurativo muy poderoso.  
El Jarabe de Rábano Iodado, preparado en frío, del Dr. J. Buci, reemplaza con ventaja el aceite de hígado de bacalao y todos los ioduros contra la **Escrófula, Glándulas del cuello, Acretudes de la sangre, Enfermedades de la piel, Raquitismo, Costras de leche, etc.**  
El Frasco: f. 3  
PARÍS 22 Y 19, RUE DROUOT, Y FARMACIAS  
De venta en la droguería de los señores Pérez, Molino y Comp.ª

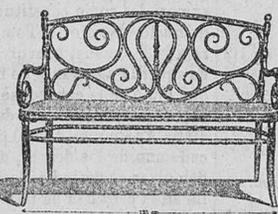
**Vino y Jarabe de Quina y Hierro** de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en PARIS  
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE DE QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C.ª, desarrollan con rapidez á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abstidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.  
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

**BLANCO Y NEGRO**  
REVISTA ILUSTRADA  
SE PUBLICARA EN MADRID TODOS LOS DOMINGOS  
Vida moderna, teatros, Poesías, Artículos festivos, Ecos de sociedad, Concursos con premios, música, Caricaturas, Modas.  
REDACTADA E ILUSTRADA POR EMINENTES LITERATOS Y DIBUJANTES  
Doce páginas de texto en elegante papel sonrosado, con preciosos fotograbados alusivos á los artículos  
El primer número, que verá la luz pública el domingo 10 de mayo, contendrá artículos y poesías de Campoamor, Rueda, Palacio (D. Manuel), Palacio (D. Eduardo), Taboada, Fernández Bremón, Pérez Zúñiga, Muro, etc., é ilustraciones de Alcázar, Gros, Pons, Carcedo y Romea.  
NUMERO SUELTO EN TODA ESPAÑA 15 CÉNTIMOS

**VACUNA (COW-POX) DEL INSTITUTO SUIZO**  
Farmacia del Dr. Hontañón  
HERNAN CORTÉS, 2

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTANA ES EL LIBRO **DE CANTABRIA**  
que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura los de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.  
**PRECIO: CINCO PESETAS.**  
A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.



Muebles irrompibles con pies de tornillos de hierro de los señores **JACOB Y JOSEFF KOHN,** DE VIENA  
UNICO DEPÓSITO EN SANTANDER: ALMACEN DE MUEBLES DE **J. RASILLA**  
Calle de Vad-Ras, núm. 7 (Plaza de la Libertad)

SE ARRIENDA por hallarse ausentes sus dueños, la quinta de San Salvador conocida por la del Pasiego.—Aparte de las comodidades que encierra y de sus condiciones salubres, reúne otras ventajas.—El mar llega á sus muros, y sobre su muelle y emplazado sobre uno de sus laterales la caseta, se teman desde allí con comodidad los baños de mar.—Los que deseen arrendarla podrán dirigirse á don Eugenio Orta, vecino de San Salvador, ó bien directamente á los dueños, á cuyo efecto les facilitará las señas. 8-6

CURACION RAPIDA DE LA **TOS FERINA**  
Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.  
Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y F. de Rodríguez, Renedo.

**MEDICO HOMEOPATA.** Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.  
En buenas condiciones, y por ausencia de su dueño, se transpana la Barbería de la calle de San Francisco, número 29.

Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.